



## **ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS DE LA SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL CELEBRADA LOS DÍAS QUINCE, VEINTISIETE DE NOVIEMBRE Y TRECE Y VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

**ACTO 0.1/JEG 21-12-17**, por el que siendo las diez horas y quince minutos del día veintiuno de diciembre de dos mil diecisiete, se reanuda la sesión suspendida de los días quince y veintisiete de noviembre y trece de diciembre de dos mil diecisiete, reuniéndose en la Sala de Reuniones Sala de Reuniones del Rector la sesión de la Junta Electoral General de la Universidad de Sevilla, bajo la presidencia del Sr. Rector Magnífico, previa citación de todos sus miembros y con la asistencia de los siguientes: D.<sup>a</sup> Marycruz Arcos Vargas; D.<sup>a</sup> Auxiliadora Espinar García; D. José M.<sup>a</sup> Romero Rodríguez; D. Rafael Zafra Espinosa de los Monteros; D. Álvaro Rivas Franco; D.<sup>a</sup> Laura Garay Gómez; D. José Antonio Rueda Tejada; y D.<sup>a</sup> Concha Horgué Baena, Secretaria General de la Universidad de Sevilla, que actúa como secretaria conforme a lo dispuesto en el artículo 5.2 del Reglamento General del Régimen Electoral. Asisten además como invitados D. Martín Serrano Vicente, Vicesecretario General; y D. Antonio A. García García, Asesor Técnico de la Secretaría General.

**ACTO 1/JEG 21-12-17**, por el que el Sr. Rector, como Presidente de la Junta Electoral General, agradece a todos sus miembros la dedicación con que durante los cuatro años de mandato han desempeñado su función, y especialmente por las últimas elecciones al Claustro Universitario. A continuación, abandona la reunión, sustituyéndole en la presidencia del acto D. Rafael Zafra Espinosa de los Monteros.

**ACTO 2/JEG 21-12-17**, por el que la Secretaria General comunica que se han interpuesto tres recursos contra los resultados electorales provisionales en tres Mesas: la Mesa 17 del sector A de la Facultad de Filosofía, la Mesa 16 del subsector C1 de la Facultad de Filología y la Mesa 23 del subsector C1 de la Facultad de Psicología.

**ACTO 3/JEG 21-12-17**, por el que abandona la reunión D.<sup>a</sup> Concha Horgué Baena, Secretaria General de la Universidad de Sevilla, sustituyéndole en sus funciones D. Martín Serrano Vicente, Vicesecretario General.

**ACUERDO 4.1/JEG 21-12-17**, por el que la Junta Electoral General desestima, por asentimiento, el recurso interpuesto contra los resultados provisionales de la Mesa 17 del sector A de la Facultad de Filosofía, resultados que se elevan a definitivos.

**ACUERDO 4.2/JEG 21-12-17**, por el que la Junta Electoral General desestima, por asentimiento, el recurso interpuesto contra los resultados provisionales de la Mesa 16 del subsector C1 de la Facultad de Filología, resultados que se elevan a definitivos.



**ACUERDO 4.3/JEG 21-12-17**, por el que la Junta Electoral General acuerda, por asentimiento, estimar el recurso interpuesto contra los resultados provisionales de la Mesa 23 del subsector C1 de la Facultad de Psicología, declarando la anulación de la votación, la retroacción del proceso electoral al momento de la campaña y del voto anticipado, encomendando a la Secretaría General la concreción de las fechas a partir del inicio del segundo cuatrimestre en febrero de 2018 así como de la fecha de la nueva votación.

**ACUERDO 5/JEG 21-12-17**, por el que la Junta Electoral General decide, por asentimiento, elevar a definitivos los resultados electorales –con la excepción de la Mesa 23 del subsector C1 de la Facultad de Psicología– proclamando definitivamente a los claustrales electos (Anexo I), declarando concluido el proceso electoral correspondiente al XI mandato del Claustro Universitario.

**ACTO 0.2/JEG 21-12-17**, por el que cuando son las once horas y veinticinco minutos del día 21 de diciembre de 2017, agotado el Orden del Día y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión agradeciendo su presencia a los asistentes y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido, como Secretaria de la Junta Electoral General de la Universidad, doy fe.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Rafael Zafra Espinosa de los Monteros

EL VICESECRETARIO GENERAL,  
Fdo.: Martín Serrano Vicente.